



Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 28 de noviembre de 2016

Número 4668-I

CONTENIDO

Comunicaciones

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que solicita el retiro del dictamen:

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Competencia Económica, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Anexo I

Lunes 28 de noviembre

Palacio Legislativo de San Lázaro, a jueves 24 de noviembre de 2016
CRRPP/542-LXIII

Diputado Federal
Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión
LXIII Legislatura
P r e s e n t e

Apreciable Diputado Presidente:

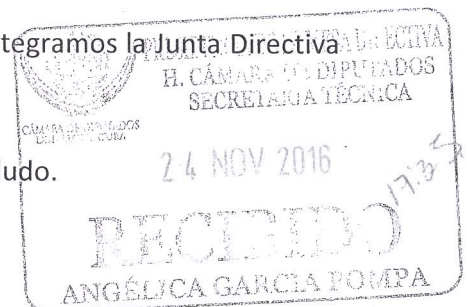
A través de este conducto, de manera respetuosa y en virtud de lo que dispone el contenido del numeral 2 del artículo 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Diputada y Diputados que conformamos la Junta Directiva de este órgano auxiliar de Cámara, convenimos en solicitar el retiro de:

Dictamen a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento, ratificación y remoción de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos constitucionales autónomos;

Documento que fue aprobado por las Diputadas y Diputados integrantes de esta dictaminadora en su *Segunda Reunión Extraordinaria*, celebrada el pasado miércoles 27 de abril del año en curso; y enviado a la Mesa Directiva de esta Soberanía mediante oficio CRRPP/288-LXIII/16 de misma fecha.

Lo anterior, por Convenio acordado conjuntamente por quienes integramos la Junta Directiva de esta Comisión.

Haciendo propicio este medio, le hacemos llegar nuestro atento saludo.



Atentamente



Jorge Triana Tena
Presidente




Edgar Romo García
Secretario

Cristina Sánchez Coronel
Secretaria



Santiago Torreblanca Engell
Secretario



Jesús Sesma Suárez
Secretario,
Coordinador e integrante de
la Junta de Coordinación
Política

Francisco Martínez Neri
Secretario,
Coordinador e integrante de
la Junta de Coordinación
Política

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>